



EDICION DE 16 PAGINAS

DIARIO DE LA MAÑANA

AÑO III. — No. 1092. SANTA FE, MARTES 3 DE JUNIO DE 1930 DIRECCION Y ADMINISTRACION, SAN MARTIN 3001

Los Antipersonalistas Obtuvieron 36 Electores y 18 el Irigoyenísmo

LA MAYORIA DE ELECTORES DE LOS ANTIPERSONALISTAS LES DA UNA VICTORIA APLASTANTE

Los datos últimamente recibidos de "carácter oficial"

PARANA, 2. — Las cifras conocidas hasta ahora son dadas en carácter oficial. Se agrega que son susceptibles de algunas variantes, no obstante lo cual ello no modificaría el resultado final. De ninguna manera cambiaría la posición de los partidos.

PARANA, 2. — Se han dado a conocer los siguientes resultados de la elección provincial de ayer:

PARANA CIUDAD

Antipersonalistas	4164 votos
Irigoyenistas	4239 „
Socialistas	143 „

PARANA CAMPAÑA

Antipersonalistas	5376 votos
Irigoyenistas	3231 „

DIAMANTE-NOGOYA

Antipersonalistas	5735 votos
Irigoyenistas	5703 „

LA PAZ-FELICIANO

Antipersonalistas	4208 votos
Irigoyenistas	3439 „

GUALEGUAYCHU

Antipersonalistas	4505 votos
Irigoyenistas	4070 „
Socialistas	45 „

VILLAGUAY-TALA

Antipersonalistas	3944 votos
Irigoyenistas	4989 „

GUALEGUAY-VICTORIA

Antipersonalistas	6009 votos
Irigoyenistas	5867 „

CONCORDIA-FEDERACION

Antipersonalistas	6491 votos
Irigoyenistas	6871 „

CONCEPCION DEL URUGUAY-COLON

Antipersonalistas	7483 votos
Irigoyenistas	5668 „

PARANA, 2. — Los antipersonalistas han triunfado en seis círculos obteniendo 36 electores y los irigoyenistas triunfaron en tres consiguiendo 18 electores.

Conferencia pronunciada en la Real Academia de Historia

MADRID, 2. — En la Real Academia de Historia se celebró una recepción en honor del agustino Julián Zarco Cuevas, que desarrolló el tema "Los Jerónimos de San Lorenzo y el Real Sitio del Escorial".

El orador relató brillantemente el origen del monasterio debido al inquebrantable deseo de Felipe II y las vicisitudes por las que pasó la comunidad de Jerónimos defendiendo el monasterio y la voluntad de su fundador sin regatear amor a la comunidad ni a los reyes.

Hizo resaltar la importancia de los estudios que se cursan en la Universidad de El Escorial. El académico Félix Llanos Torriglia, pronunció un discurso de contestación en el que expuso la considerable labor bibliográfica del agustino Zarco.

EL ORDEN 15o. DIA de la Votación

El título de MISS SANTA FE corresponde a la Señorita

....

Domiciliada en ....

....

EN EL ASALTO AL BANCO DE AVELLANEDA

No se han producido novedades de importancia

BUENOS AIRES, 2. — A pesar de las actividades y minuciosas indagaciones que se practican a raíz del asalto al Banco de Avellaneda no se ha producido ninguna novedad de importancia.

Se han efectuado numerosas detenciones de personas sindicadas como sospechosas, pero a pesar de ello reina pesimismo en cuanto al esclarecimiento del hecho se refiere.

ALEVOSO ASESINATO DE UN EX MINISTRO DE SANTO DOMINGO

Se le decapitó delante de la esposa a la que luego mataron

SANTO DOMINGO, 2. — Hoy ha sido alevosamente asesinado en su residencia particular sita en las afueras de la ciudad el ex ministro Martínez Reina.

Delante de su esposa se le cortó la cabeza, separándole por completo del cuerpo. Luego le dieron muerte a la señora.

La policía trabaja activamente por ver de esclarecer este bárbaro hecho, teniendo algunos datos valiosos en su poder. Por lo pronto han podido establecer el número de los asesinos, y al hecho de que primeramente dieron muerte a Martínez y luego a la señora.

UN INSANO DISPARO 3 TIROS CONTRA EL ESCUDO DE ITALIA

Dijo que lo haría como venganza

BUENOS AIRES, 2. — Un súbdito italiano concurrió esta mañana por repetidas veces al consulado italiano, requiriendo ciertas noticias que no fué posible suministrársele.

Ante la negativa reiterada, manifestó que se vengaría de la conducta observada para con él. Y al efecto, una vez en la calle disparó tres tiros contra el escudo italiano que se encontraba colocado en el muro de la fachada.

La policía le detuvo por este hecho, y los médicos que le examinaron han dictaminado sobre su estado, diciendo que padece de una alteración mental.

LOS CAMPESINOS SIBERIANOS SE HAN AMOTINADO

La situación creada es de carácter grave

BOMBAY, 2. — El corresponsal de la agencia Kuomin, en Harbin, comunica que en la provincia marítima de la Siberia, se ha planteado una grave situación revolucionaria.

Según dicho corresponsal, informaciones procedentes de Vladivostok, indican que los campesinos mineros y pescadores de varias ciudades se han amotinado. Los campesinos detuvieron a un tren de carga del ferrocarril Transiberiano, en la estación de Razdol, situada cerca de Nikolzauсuruk, saqueándolo y apoderándose de los víveres, que iban destinados al ejército rojo del lejano oeste.

Los obreros de las minas de carbón de Suchan, punto situado al este de Vladivostok, hace dos semanas que se declararon en huelga, pidiendo al gobierno que se les suministre víveres.

La revuelta parece haber sido espontánea, careciendo de dirigentes.

PARTIO RUMBO A EUROPA EL G. ZEPPELIN

Irá a Sevilla y de ahí a Friedrishafen

LAKEHURST, 2. — El Graf Zeppelin partió del aeropuerto de esta localidad a las 22.12 horas, rumbo al viejo mundo.

Fué despedido por una enorme muchedumbre que aclamó largamente la partida. El comandante doctor Eckener manifestó que irá a Sevilla para pasar de allí a Frie... mosféricas son excelentes, causa porque el viaje será corto y seguro.

LA C. DE LOS COMUNES Y EL TRATADO NAVAL

Mac Donald se opuso al estudio del mismo

LONDRES, 2. — En la sesión realizada en la Cámara de los Comunes, el ex ministro Baldwin, reanudó el debate sobre la conferencia naval realizada últimamente, proponiendo que se designe una comisión especial para que estudie los considerandos del tratado, pero Mac Donald se opuso abiertamente argumentando que las buenas relaciones que existen entre el gobierno y la Cámara, se oponen a tal actitud.

ES DELICADO EL ESTADO DE SALUD DEL DR. CARCANO

Será sometido a una nueva intervención quirúrgica

BUENOS AIRES, 2. — El ex gobernador de Córdoba, doctor Ramón J. Cárcano se encuentra en delicado estado de salud. Los médicos que lo asisten han resuelto practicarle una nueva intervención quirúrgica, que se llevará a cabo a mediados de la próxima semana.

LA LEY DE LAS 8 HORAS DE TRABAJO

Ha entrado en vigor desde ayer

BUENOS AIRES, 2. — Ha entrado en vigor desde hoy, la ley de la jornada de ocho horas de trabajo. La Confederación del Comercio y de las Industrias, pidió al señor González considerase la situación. Algunos gremios del comercio y de la industria han pedido también la prórroga de la aplicación de esta ley, pero nada se les ha prometido en concreto, de parte del señor ministro.

LOS SOCIALISTAS ESTUDIAN UN GRAN PROBLEMA URBANO

Los desagües pluviales y la recolección de basuras

BUENOS AIRES, 2. — En la Casa del Pueblo se han reunido hoy los Socialistas en la Asamblea que se anunció ayer, asistiendo el diputado Repetto y los concejales Juárez y Cañeira, estudiando detenidamente el problema de los desagües pluviales, que vienen preocupando desde hace tiempo a los vecinos de esta ciudad. Otro de los problemas urbanos estudiados, es el que se refiere a la recolección de basuras en los suburbios.

SE HARAN IMPRIMIR LOS DESPACHOS DE LA C. DE PODERES

BUENOS AIRES, 2. — El Presidente de la Comisión de Poderes de la Cámara de Diputados de la Nación, señor Zavala, ha dispuesto que se hagan imprimir los despachos y antecedentes relacionados con los diplomas de los electos el dos de marzo del corriente año.

DECLARACIONES DEL CANDIDATO RADICAL MIHURA

Los factores adversos en las elecciones del domingo

PARANA, 2. — El candidato radical señor Mihura, ha declarado que el factor adverso en las elecciones del domingo en la provincia, lo ha representado la lluvia copiosa que cayera durante el día anterior, que dejó los caminos en mal estado, dificultando por lo tanto el transporte de los votantes hasta las mesas receptoras de votos, habiendo quedado un gran número de ellos sin votar.

Otro de los factores, agrega, ha sido la intervención de la policía en la lucha comicial, cargos éstos que puntualizará debidamente en otra oportunidad.

LA PRUEBA CICLISTA DE ITALIA

Guerra ganó la undécima etapa

FORLI LEARCO, 2. — Guerra ganó la undécima etapa de la gran prueba ciclista que abarca a Omnitalia, Ancona y Forli.

Este conocido deportista ha cubierto los 182 kilómetros correspondiente a esta etapa en el admirable tiempo de 5 horas 23 minutos y 46 segundos.

HA FALLECIDO UN PERIODISTA DEL PERU EN MADRID

Le amputaron una pierna después de llegar a España

MADRID, 2. — Ha fallecido inesperadamente el periodista peruano, señor Luis Varela, recientemente llegado de aquella nación sudamericana para asistir a la inauguración de la casa de la prensa.

Hubo que amputarle una pierna, pero no se creyó que la circunstancia por la que debió de tomarse esta extrema medida, pudiera provocarle la muerte.

MOLINARI Y MIGUEZ ENTREVISTARON AL DOCTOR E. GONZALEZ

El Interventor Miguez regresará a Corrientes

BUENOS AIRES, 2. — El ministro del Interior fué entrevistado hoy por el senador Diego Luis Molinari, y el interventor de Corrientes doctor Miguez.

El doctor Miguez deberá regresar a Corrientes contrariamente a lo que se creía, después de las diferencias planteadas entre él y el dirigente radical de aquella provincia doctor Guastavino.

El doctor Miguez sólo espera firmar algunos expedientes creyéndose que partirá a Corrientes en la próxima semana.

HA TERMINADO EL TORNEO RIOPLATENSE DE ATLETISMO REALIZADO EN MONTEVIDEO

LOS RESULTADOS DE LAS ULTIMAS PRUEBAS

MONTEVIDEO, 2. — Con un gran éxito han terminado todas las pruebas que formaran parte del programa de atletismo preparado para desarrollarlo en el Torneo Rioplatense de Atletismo realizado en esta ciudad.

Los resultados de las últimas pruebas disputadas en el día de hoy son los siguientes:

110 METROS VALLAS

1o. Figueras, argentino, 16 1|2 segundos.
2o. J. Cardozo, uruguayo.

100 METROS LLANOS

1o. Bianchi, argentino, 10 4|5 segundos.
2o. Cordozo, uruguayo.
3o. Berzino, argentino.

SALTO A LA GARROCHA

1o. Dojmachich, argentino, 3.355 mts. (Record S. A.)
2o. Espeche, argentino, 3.60 metros.

TIRO A LA JABALINA

1o. Gragitena, argentino, 44.005 metros.
2o. Ayerra, uruguayo, 43.65 metros.
3o. Hintze, argentino, 38.61 metros.

TRIPLE SALTO

1o. Berra, argentino, 11.19 metros.
2o. Hoyos, argentino, 12.62 metros.

400 METROS

1o. H. Domínguez, uruguayo, 41" (Record uruguayo).
2o. Hintze, argentino.
3o. Braz, argentino.

1500 METROS

1o. Derosso, argentino, 4.12 minutos.
2o. Dengra, argentino, 4.13 3|5 minutos.

POSTAS

Esta prueba fué disputada por los equipos argentinos y uruguayos, resultando vencedor el primero. Integraban el equipo argentino: Bianchi, Hermida, Figueiras y Berzino.

MARTILLO

Esta prueba no ha sido disputada, por cuanto el único inscripto no se presentó.

EL MENSAJE DEL AVIADOR SAINT ROMAN

MONTEVIDEO, 2. — Gerardo Saint Román, hermano del aviador Saint Román, desaparecido hace varios años al intentar cruzar el Atlántico en un avión, examinó el mensaje encontrado dentro de una botella cerca de la playa de Pocitos, y que se atribuye al piloto perdido. Dijo que no es la caligrafía de su hermano la que tiene el mensaje y que opina debe tratarse de una broma de mal gusto.

Las conferencias de Alberini Alemania

BERLIN, 2. — Se anuncia la publicación de un volumen que contiene todas las conferencias pronunciadas en las universidades alemanas por el profesor Coriolano Alberini, profesor de filosofía de la Universidad de Buenos Aires.

Dichas conferencias versan sobre la influencia de la filosofía alemana en el desenvolvimiento cultural y espiritual argentino.

El profesor Einstein, en un breve prefacio declara que las conferencias de Alberini, son uno de los tributos más elevados que se hayan rendido a la filosofía alemana.

HUBO UN ASESINATO AYER EN SAN JUAN

Fué muerto el hijo del Vicepresidente del bloquismo

SAN JUAN, 2. — Esta tarde ha sido asesinado el señor Enrique Cattani, hijo del Vicepresidente del partido bloquista, señor Vicente Cattani.

El asesinato se cometió en un paraje conocido por "Los Loteos de Pattelli".

Hasta el momento la policía no ha conseguido indicio alguno del bárbaro asesinato.

SE LO CREYO PERDIDO A UN AS DE LA AVIACION MEJICANA

SAN ANTONIO DE TEXAS, 2. — El as de la aviación mejicana J. Fierro, partió ayer de esta localidad, sin que se pudiera establecer después su paradero; pero a las 11 horas de hoy aterrizó en el punto de partida, manifestando que debido a fallas en el tanque de gasolina, se vió obligado a aterrizar en una estancia donde pasó la noche. Agregó que no pudiendo reparar la avería sufrida en forma que resistiera el largo vuelo que debía realizar, optó por volver nuevamente a esta ciudad.

La Despatarrada Universidad del Litoral Bajo Una Despatarrada Intervención

LA CUESTION ECONOMICA

Alguien ha dicho en estos días, con visible intento de empañar la noble claridad del movimiento universitario contra la intervención en la Universidad del Litoral, que el fondo de ésta intachable actitud estudiantil, alienta una cuestión política. Hay que responder á esta difamación inicua, diciendo que si en alguna parte se delata una intención política de la más baja especulación, no es el movimiento universitario sinó en la intervención misma; y contra cuyos procedimientos y espúreo origen se levanta el estudiantado.

Es exacto de lo que se dice respecto de la autonomía. No solo la autonomía que podríamos llamar legal o política es la que interesa, sino también la economía económica. Mientras no consiga la Universidad Nac. del Litoral sacarse de las espaldas esa túnica de Neso del subsidio con que concurre el Poder Ejecutivo, no se puede hablar en términos absolutos de su autonomía. . .

Y el problema tiene así á plantearse en sus verdaderos términos. De las siete facultades que componen esta despatarrada Universidad del Litoral, solo dos, entiéndase bien, y que son Medicina y Derecho, costean sus gastos. Las demás no. Y así la Facultad de Química, para citar un ejemplo, no ha tenido sino alumnos becados, y los no becados eximidos de pagar los derechos arancelarios y actualmente creyendo hacer una hazaña la intervención ha eximido á todos los alumnos de la Facultad de Química de las cargas arancelarias. Aquí como se vé, nadie paga. En Corrientes, pasa más o menos lo mismo. Y de la de Paraná no hablemos. En la Facultad de Derecho no ocurre ni ocurrió lo mismo. Sobre un total de más de seiscientos inscriptos, no se eximió de los aranceles ni al medio por ciento. Medicina siguió el mismo ejemplo.

No queremos iniciar con esto una campaña desfavorable contra las facultades en las que los alumnos son menos que los profesores. Solo indicamos que el régimen legal no puede mantenerse equilibrado precisamente por el desequilibrio económico que provocan esas facultades sin alumnos. ¿Dónde está el remedio de esta situación? Lo han dicho los estudiantes de Derecho — esta vez los estudiantes de Derecho han demostrado preparación y visión — el remedio está en la Reforma de la ley, reforma que como es natural por ser de la ley, tiene que hacerla el Congreso Nacional. Y eso es lo que han votado los estudiantes de la Facultad de Derecho. Mientras no se haga esto, siempre persistirá latente el conflicto en la Universidad del Litoral y los estudiantes se adelantan al peligro pidiendo la ley: han demostrado respeto por lo que estudian.

LOS ESTATUTOS

Se ha tratado de desorientar la opinión universitaria con la mentira emanada de las autoridades actuales de la Facultad de Derecho: el movimiento es inoportuno ya que los estatutos que darán a la Universidad la verdadera autonomía están á la firma del Sr. Presidente de la República.

Há de señalarse en primer lugar lo tendenciosa que es la especie. Estatutos para la Universidad no pueden dárlos el señor Presidente de la República. Los estatutos se los da la misma Universidad.

La Intervención se aferra a este último argumento que le resulta un verdadero clavo ardiendo, y si es exacto lo que afirma respecto de la concesión de los estatutos, resultaría que habían puesto el arado delante de los bueyes. Nada tiene que hacer repetimos, respecto de los estatutos el Poder Ejecutivo de la Nación: Ellos son de exclusivo resorte universitario.

Y la promesa del Interventor de que esos estatutos serán dados por el Presidente de la República, debe interpretarse como un subterfugio para cohonestar una obra ruidosamente fracasada y sobre la cual el desprestigio ha echado su palada fúnebre de tierra.

Si los estatutos se dan por el Ejecutivo de la Nación ,la voluntad universitaria resultaría el Prometeo estéril atado a la roca de su perpetua ineficacia y sobre cuyas entrañas el buitre de la política clava con sanguinaria crueldad, su pico escatófago.

NOMBRAMIENTOS POR DECRETO

Para las autoridades, la elección; para los profesores el concurso. Esto trajo la reforma: dos cosas grandes y que los estudiantes han tratado siempre de poner en práctica. En esta lucha no estuvieron solos: lo acompañaron los profesores. De estos profesores no todos quedaron leales a sus nobles ideas y el concurso y la elección se dejaron a un lado: había que subir rápidamente y una elección ó un concurso siempre ponía en peligro la conquista, ya sea del decanato, ya sea de la cátedra o del puesto, como en el caso de los del Seminario.

Quien fuera adicto y leal a los principios que trajo la Nueva Universidad, no pudo dar media vuelta en mitad del camino, y por eso es que, tanto el nombramiento del decano de la Facultad de Derecho, doctor Augusto Morisot, como los puestos y las cátedras que se proveyeron sin concurso provocaron la justa reacción del estudiantado. No se le hizo caso. Se creyó que la voz estudiantil se había apagado. Pero no fué así.

Los postulados que esos dos principios: el de la elección y el del concurso inspiran, hacen del movimiento actual una causa tan justa como simpática. En el primero se involucra la autonomía, que es lo que deben defender con tesón los universitarios; y en el segundo, es uno de los muchos modos en que se traduce el ejercicio de la autonomía.

Sin la elección para las autoridades, todo está a disposición de un hombre cuando no de un comité. Y la Universidad dependiente del comité es peor, mil veces peor que la Universidad claustral y cerrada que abrió a todas las corrientes el movimiento del 18.

No fué por elección que obtuvo el doctor Morisot el decanato que desempeña. Y si no fué por elección, no es una autoridad legal.

El credo autonómico, diremos, rechaza toda designación por decreto. Y en los casos de las cátedras y de los puestos del seminario, repugna al más puro sentimiento estudiantil, que a cada rato reclama, de buenos profesores, que esos puestos se otorguen por el fementido concurso de títulos. La cartulina en que el título se expide nada dice respecto de la idoneidad para el desempeño de una cátedra o de un puesto en el seminario que requiere mayores condiciones aún. En la Universidad del Litoral, todo se ha hecho al revés y los nombrados dan la sensación de una comparsa que marcha por el Carnaval con el saco dado vuelta, pero sin careta. Concurso de títulos y de antecedentes pudo admitirse en la Universidad de Misiapa; pero en la del Litoral, bueno, también, por lo visto.

ENTIDADES CON PERSONERIA JURIDICA

Dictamen elevado al Poder Ejecutivo

Oportunamente la Sociedad Instituto Central Argentino, sección consumos, Ltda., con asiento en Venado Tuerto, departamento General López, se presentó al Ministerio de Gobierno solicitando la aprobación de sus estatutos y que se le conceda el carácter de personería jurídica. Se dió vista a la Inspección de Sociedades Anónimas que se ha expedido. Manifiesta que no estando llenados los requisitos que establece el Art. 318 del Código de Comercio, no deben aprobarse los referidos estatutos. Dicen que no se han cumplido en forma alguna las exigencias requeridas en el artículo 4 de la reglamentación de Sociedades Anónimas porque no se ha justificado haberse hecho la convocatoria correspondiente no se ha autorizado debidamente la copia del acta que se acompaña ni se menciona el número de acciones de cada accionista.

LA ESTACION DE TRANSITO

Criticable Indiferencia

En calle San Martín al sur existe una casa que costea el Estado. Quien la visite no vacilará un instante en afirmar que es la casa del dolor y de la miseria. Nos referimos a la llamada Estación de Tránsito para dementes y otros. Se carece allí de los elementos más necesarios. Todo es pobreza, una pobreza inexplicable teniendo presente que se trata de un establecimiento, así lo llamaremos, costeado por el gobierno. Ayer falleció allí Ernesto Colman, uno de los tantos vencidos por la vida, que buscan refugió al sentirse ya sin fuerzas para la lucha. Bien. Con tal motivo ha quedado en evidencia la necesidad de que el gobierno se preocupe de colocar a la Estación de Tránsito en condiciones que pueda llenar la misión que se tuvo presente al crearla. Ahora todo es escaso, es miseria. Es urgente estudiar esto porque resulta inexplicable, lo hemos de repetir, la indiferencia del gobierno. Ayer en la Estación de Tránsito que nos ocupa, había 16 recluidos. Es todo tan estrecho que no existe capacidad para nada. Hemos de esperar que se tomen en cuenta estas líneas y se dicten las medidas que corresponden.

INTERVENCION NACIONAL

El interventor—

El interventor federal, doctor Salas, concurrió ayer a su despacho más temprano que de costumbre. Concedió audiencias a varias personas conocidas, entre las que se encontraban los señores Santiago Toretta, Santiago Armando y Antonio Ucha.

Nombramientos—

La Intervención, nombró oficial de Justicia de la Segunda Circunscripción Judicial, a Vicente Lacovara en lugar de Manuel Hearte, y, Encargado de Registro de Comercio, de la misma circunscripción judicial, a Martín Ibarra Figueredo, en lugar de Manuel Mazza.

Denuncias—

La Intervención ha dado curso a varias denuncias contra jueces de paz.

LOS FERROCARRILES DEL ESTADO

Las líneas de los FF. CC. del Estado son propicias para los descarrilamientos. No pasa nunca un término prolongado sin que se tengan noticias de accidentes diversos descarrilamientos que si en muchas oportunidades no han sido de consecuencias funestas, en otras como en el ocurrido el viernes por la noche, caen víctimas que con un poco de prudencia y observación, serían innecesarias.

Suceden en otras empresas ferroviarias accidentes se deben siempre a imprevisión de sus empleados ó, a causas fortuitas, pero nunca se ha probado que fuera consecuencia de la mala condición de las vías o del material: los descarrilamientos son raros hasta en el Ferrocarril Santa Fe, cuyos rieles parecieran estar asentados sobre tembladerales y no bulonados sobre durmientes colocados en terraplenes firmes como lo requiere la técnica ferroviaria.

Es verdaderamente lamentable lo que sucede con este Ferrocarril que cuesta al país millones y millones de pesos, cuya inversión en gran parte constituye un misterio que jamás se develará, como el de los materiales inútiles que se adquirieron y se encuentran tirados en Laguna Paiva. Si embargo debiera ser el mejor de todos los ferrocarriles argentinos, pues el Estado como empresario para la prestación de servicios públicos, no tiene que distribuir dividendos entre los accionistas sino, por el contrario, invertir las ganancias— que en este caso son ilusorias, por cuanto los FF. CC. del Estado, dan siempre pérdidas —, en mejorar y ampliar su red, a fin de extender sus beneficios á todo el país.

Por eso consideramos que no debieran ocurrir en las líneas del ferrocarril del Estado tantos accidentes como los que se suceden ahora.

LOS SUMARIOS A FUNCIONARIOS PUBLICOS

Relacionado con sumarios a funcionarios públicos en el Ministerio de Gobierno, se han suministrado estas resoluciones:

El sumario instruído con motivo de la denuncia del Sr. Guillermo Ferrer, contra el juez de paz de Laguna Paiva, no habiendo hecho objeciones el denunciante en la vista que se le ha corrido, se archiva.

—El sumario instruido en virtud de la denuncia interpuesta por el Sr. Ventura Ariza, contra policía de Las Palmeras, departamento San Cristóbal, se mandan archivar en atención a lo infundada de la denuncia.

LOS UNIVERSITARIOS EN NUESTRA CASA



Un aspecto de la primera fila de la manifestación realizada por los estudiantes Universitarios, en franca protesta contra la permanencia de la Intervención que encarna el doctor Roque Izzo, en Santa Fe. Los Universitarios llegaron hasta nuestra casa, a traernos la expresión de su simpatía por nuestra campaña contra esa Intervención.

LA PERMANENCIA DEL SR. BUIGAS DE DALMAN



El señor José Buigas de Dalman, Cónsul General de España en Buenos Aires, rodeado de prestigiosas figuras de la colectividad española, durante la demostración que le fuera ofrecida en el Centro Español.

UNA RECEPTORIA

Desde hace un tiempo a esta parte se formulan graves cargos contra los que estuvieron a cargo de la Receptoría de Rentas de Rosario. Parece que allí todo marchaba muy bien para algunos funcionarios aprovechados que defraudaban al Estado Provincial en lo que más necesita, en sus rentas.

Sin embargo, pasa el tiempo y nada se da a conocer. Hasta hay quienes aseguran que no se descubrirá nada de lo que se llegue a encontrar de irregular, porque hay en juego destacados políticos que actúan en el orden nacional y en el provincial.

El interventor designado se resiste a dar informaciones sobre los hechos que ha podido comprobar y sin embargo, hay gran interés en conocerlos.

Mientras tanto se ha venido hablando de cientos de miles de pesos que han dejado de ingresar a las arcas provinciales, y es algo vergonzoso que esto suceda mientras el tesoro provincial está exhausto, impedido de pagar hasta necesidades premiosas de la administración pública.

Pero no desesperemos; no vale la pena. El oficialismo actual no denunció a sus predecesores delincuentes, al contrario, ahora los emplea en las mismas reparticiones donde actuaron o en otras, pero siempre en la administración. Y si no denunció á los otros, ¿cómo va ahora a denunciar a los propios?

UNA RESOLUCION ARBITRARIA ES LA QUE HA DICTADO LA C. DEL PUERTO

Respondiendo, suponemos a una razón de orden, dentro del personal dependiente del Puerto, la Dirección del mismo ha dictado una resolución por la cual, impone la pena del descuento del día en los haberes de los empleados que no concurrieren a sus puestos, así sea presentando el correspondiente boletín médico en caso de enfermedad, ni de aviso telefónico, salvándose esta situación, sólo en el caso de que uno de la familia se apersone á la Secretaría y manifieste verbalmente las causas de la inasistencia. . .

Hasta aquí, el peregrino criterio de la Dirección del Puerto, en virtud del cual llega hasta desconocer la certificación médica del estado de salud de sus empleados, llegando hasta la ridiculez, que sean las esposas, hijos o demás familiares, los que deban hacer la expresión de motivos de las inasistencias.

Con muy buenas razones, por cierto, los empleados sostienen la improcedencia de la medida que los pone en trance de tener que levantarse de la cama, enfermos, para ir así a expresarle a sus superiores!!

Esto, sin reparar que muchos de ellos, carecen de todo parentesco que les permita apersonarse en esa forma á sus superiores, justificando así las causas de sus inasistencias.

Pensamos, que el Director del Puerto, debe, aunque más no sea por no caer en el ridículo, proponer otro temperamento más propio á las exigencias de la regularidad y orden administrativo en lo que a las inasistencias se refiere, aceptando como es lógico, la certificación facultativa, o el aviso, sujeto siempre a la ratificación de ésta.

Se designó una Comisión Administradora para la Comuna de Venado Tuerto

Hemos informado oportunamente, de la investigación realizada en la Comisión de Fomento de Venado Tuerto. A raíz de ello se hizo cargo de la referida comuna. Dado que es necesario regularizar esa institución, se ha dado ayer un decreto por el que se designa una comisión administradora para que se haga cargo de la dependencia citada. La forman los señores Miguel Claria, para presidente, y vocales: Julián Maxvell y Pedro Figueredo. Los nombrados deberán llamar a elecciones lo antes posible. Hoy tomarán posesión de la Comisión de Fomento.

El valor de la propiedad en la Provincia

Tenemos a la vista una estadística del movimiento económico en la provincia que nos dice de las importancia de las ventas y otras operaciones realizadas en el trimestre de enero a marzo de este año. En total se vendieron 151 propiedades con un total de extensión de metros cuadrados 92.962 importando las ventas $ 1.742.758. El número de propiedades hipotecadas alcanzó a 222, extensión de metros cuadrados 95.811 dando en valor en préstamo hipotecario de $ 1.702.790. Los plazos de las hipotecas son de 1, 2 y 3, y más años. Relacionado con esta estadística se consigna que el Registro General de Propiedades de esta circunscripción judicial se anotaron 156 mandatos generales, 393 mandatos especiales, 74 embargos y 118 inhibiciones.

El Censo Ganadero Nacional

[illegible] nadero Nacional ha impartido todas las instrucciones a fin de dejar todo listo para iniciar la tarea, que de acuerdo a la ley, comenzará en todo el país el día 1.o de julio del corriente año, como ya se ha anunciado han quedado designadas las comisiones que tendrán que llenar la misión del censo. En las provincias de Bs. Aires, Córdoba, Santa Fe, Entre Ríos y Corrientes, las comisiones han quedado constituídas de acuerdo con la división administrativa. En el resto de las provincias se han formado comisiones en igual forma. Ya se han distribuído los folletos explicativos y copia del decreto reglamentario del Poder Ejecutivo de la Nación. En su artículo 2, establece que además de la clasificación mínima el censo comprenderá la aptitud del ganado bovino, como productor de carne y de leche, así también la determinación por raza de las especies, bovina, ovina, equina y porcina. El censo general se mantendrá como estadística permanente a cargo de la Dirección de Estadística y Economía Rural, del Ministerio de Agricultura, la cual queda facultada en lo sucesivo para solicitar de los gobiernos provinciales la cooperación que considere necesaria. Después en el artículo 4 de la ley, dice que deberá adoptarse la siguiente clasificación mínima que servirá de base a la estadística permanente ya referida.

1. Animales vacunos machos menores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.
2. Animales vacunos hembras menores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.
3. Animales vacunos machos mayores de un año, de pedigree, mestizos y criollos, (machos enteros y castrados por separado).
4. Animales vacunos hembras mayores de un año, de pedigree, mestizos y criollos.

Además, como ya lo dejamos dicho, la Comisión Central ha dictado todas las providencias tendientes a que la tarea obtenga todo el éxito que ella merece.

En la Brecha...

Estamos en la brecha, como el primer día, como ayer, como siempre que sea necesario defender la moral y las buenas costumbres de la comunidad.

La ordenanza de prórroga dictada últimamente, favoreciendo a los explotadores de algunas "casas" ubicadas en el Barrio "Sunchales", contrariando así la anterior dictada, y agraviando a los vecinos honestos de ese radio, debe ser **VETADA** por el Intendente, por que élla se opone a una medida de orden público como es la conservación de la moral.

Los distingos que han habido, que no interesan para nada a esos vecinos, ni a la opinión pública, pese a la "salida" un tanto acomodaticia de los dueños de las mismas, al haber presentado los planos de las casas a construirse oportunamente, constituye lo que en buen criollo decimos una "agachada" de esos señores "comerciantes" del hampa, que habían tenido más opinión y fuerza, ante el Concejo, que la gente honesta de aquel vecindario. . .

La ordenanza dictada hace ocho meses, si bien imponía condiciones de orden higiénicos a los explotadores, para construir las nuevas casas en el radio que ella establecía, así mismo, establecía un término perentorio para el desalojo de las actuales, sin considerar para nada la falta de diligencia en que **NECESARIA y CONVENCIONALMENTE** habían de incurrir aquellos.

Es por ello, que esa condescendencia condenable que surge de la ordenanza de prórroga dictada, se aparta fundamentalmente de la que le diera origen, razón ésta por la que el **VETO** de la Intendencia, se impone como una rectificación de ese criterio hiriente con que se ha pronunciado el Concejo. . .

Esperamos pues ese **VETO**, y con nosotros, todos los moradores de las llamadas "Casas Baratas", postura ésta del Señor Intendente, que habrá de asociarlo para siempre en los fastos de la ciudad, como a uno de los mantenedores de las buenas costumbres, hoy en riesgo de ser conculcadas por esos desperdicios sociales que han conseguido hacer las veces de personas honestas, al reconocerles ciertos derechos.

Nos ha Visitado un Verdadero Fenòmeno

UN VERDADERO FAKIR, ARABE Y POLIGLOTA, ASOMBRO A UN PUBLICO DE RECALCITRANTES

Los incrédulos, que eran todos los que estaban en nuestra redacción, no tuvieron más remedio que convencerse de la enorme capacidad de resistencia voluntaria del crucificado



El Fakir en compañía de su Secretario antes de la prueba.



El Fakir, en la cruz, "posando" para nuestro fotógrafo.



Mostrando los clavos que le perforaron las manos de parte a parte.

Un fakir, (palabra que significa pobre), es un sujeto que fuma "pusti", planta venenosa que lo conduce a la muerte, aspira a sacrificarse en el "karvlat", cuchilla con pedales que decapita maravillosamente, y que soporta los mayores dolores en una absoluta impasibilidad.

El fakir que nos ha visitado, no fuma el "pusti", no ha usado el "karvlat", puesto que lleva su cabeza sobre los hombros, pero en cuanto a soportar dolores, es un fakir de primera categoría.

Nos habló de que era capaz de hacerse crucificar, cosa que nos hizo sonreír, aun hasta el momento en que formalizando su ofrecimiento, pidió hora para hacer la prueba.

Le dimos hora. Y a las diez de la noche, en punto, estaba en nuestra casa, llevando su secretario, una cruz negra, un martillo y un juego magnífico de clavos.

De todos los "clavadores" que hay en la casa, ninguno fué capaz de clavarlo. Al fin, y hallándose presente un talentoso facultativo, nuestro compañero Juan Boy, se ofreció para cumplimentar la prueba.

El visitante se puso en trance. Boy se preparó, y en medio de un gran silencio, sonaron los primeros martillazos. No lo creíamos creer... Y tuvimos que convencernos.

El árabe ante nuestras miradas escépticas, ante un público recalcitrante a fuerza de incredulidad, estaba clavado sobre una cruz. Obtuvimos una fotografía y se le hizo desclavar.

Nuestro extraordinario visitante, se prepara para dar en Santa Fe, unas cuantas funciones y realizar en público el espectáculo de la crucifición.

TEMAS DE HOY

PELICULAS ARGENTINAS PORNOGRAFICAS

Una película que aquí fuera exhibida sin reparo alguno, acaba de ser secuestrada por la justicia de Córdoba y su propietario detenido por orden del juez de instrucción, por considerar que las exhibiciones de dicho film, que por otra parte ha sido ejecutado en nuestro país, son atentatorias a la moral y caen bajo la sanción que el artículo 128 del Código Penal establece.

Es algo muy subjetivo lo de la inmoralidad de las películas, y varía ello según la educación, ambiente y múltiples factores de diversa índole, pero lo que es lamentable que sea una película de factura argentina la que deba caer bajo tal sanción.

No tenemos propiamente una industria cinematográfica y resulta poco grato que las pocas producciones que se lanzan al mercado tengan que todavía encontrarse en una situación un tanto insegura. En tanto creemos que la moral, en nuestro país, no difiere mucho desde la Capital Federal hasta Salta y desde el Litoral hasta la cordillera de los Andes.

Pero lo que interesa es buscar los medios de uniformar opiniones en beneficio de la población de los que explotan material cinematográfico, y, sobre todo, la moral colectiva, que es actualmente víctima de explotadores inescrupulosos, que no se reducen a la exhibición de películas que tienen un argumento pornográfico, sino también por la cantidad de libros y folletos que de ese carácter tienen expendio libre, tan libre como el de los alcaloides, a pesar de la severa reglamentación que pesa sobre él. Y es que para los traficantes del vicio no hay nunca barreras; y si por casualidad alguna vez ellas detienen su paso, puede asegurarse que no será por mucho tiempo.

En las producciones cinematográficas como en las novelas, el argumento no es siempre el "quid" de la cuestión. Todo está en su realización; en la exteriorización de la imaginación de su autor.

Hemos visto escritores desentrañar un asunto escabroso con facilidad admirable; fácil por otra parte para quien domina el arte de escribir bien, al paso que asuntos banales, por escritores inferiores, adquieren una tonalidad bárbara que las hace repudiables. Y es que no domina la forma imaginativa, sólo podrá expresarse crudamente, groseramente. Lo mismo en el cinematógrafo, donde lo interesante, lo grande, es hacer llegar al expectador, sin que lo vea netamente, el estado de ánimo de los que en la pantalla, deben ser fieles pero artísticos intérpretes del autor del argumento.

Y para ello faltan directores, y no se tendrán directores cinematográficos mientras no tengamos también arte cinematográfico nacional.

Sea o no manifiestamente pornográfica la producción que debió ser secuestrada en Córdoba por considerarla perjudicial a la moral social, es lamentable que ella sea de factura argentina. Desearíamos para nuestro país la existencia de "pionners" de la industria cinematográfica, para tratar de imponer hasta la exportación de producciones nuestras, realizadas por artistas de verdad y no por simples partiquines de la comedia criolla, que pretenden deslumbrarse así mismos mirándose reflejados en la pantalla.

EL COMISARIO DE LA SECCION TERCERA, HONESTO Y EJEMPLAR, DEBE CONTINUAR EN SU PUESTO

NUESTRA PALABRA INSOSPECHABLE ES LA QUE RECLAMA AHORA SU PRESENCIA, EN MERITO A SU HOMBRIA DE BIEN

DEBE PROCEDERSE CON TODA CONCIENCIA

Informaciones caprichosas suministradas a la prensa por partes interesadas, han modificado un hecho provocado por quienes tienen inconfesables intereses en juego, creando una situación molesta, administrativamente, al Comisario de la Sección Tercera de Policía.

Nuestra palabra insospechable, es la que ha de hacerse oir en estos momentos. No hace mucho, éramos nosotros quienes afectados por una intervención desacertada del personal de esa Comisaría, reclamábamos medidas disciplinarias ejemplarizadoras, dejando especial constancia, aún en lo más ágrio del comentario, de la honestidad y hombría de bien de Don Melitón López.

Ha de corresponder a nuestra caballerosidad, pues, capaz de dar lecciones a quienes las necesiten, esta intervención en un asunto que nos atañe indirectamente.

Contra el Comisario de la Sección Tercera, se ha fraguado una indigna maniobra, que no ha de dar resultado favorable a sus gestores, a no ser que haya desaparecido en las esferas del gobierno, el espíritu de equidad, en forma absoluta.

Estamos interiorizados perfectamente de todo lo que está ocurriendo en este asunto. Y deseamos que se nos evite el tener que hablar con excesiva claridad. Qué quienes deban entender ésto, sean servidos no vacilar en modificar su actitud.

En nuestra institución policial, (tan llena de fallas), el Comisario de la Sección Tercera, es una honrosa excepción. Quien ha podido hacerle algún reproche alguna vez, lo ha hecho a su exceso de bondad. Y ésto siempre es un mérito, en un ambiente de malignidades incalificables.

Don Melitón Lópes, funcionario intachable, como ciudadano honesto y digno, debe permanecer en su cargo de confianza. Y repetimos que estas palabras nuestras, son insospechables. Las dicta simplemente la caballerosidad.

Los progresos de Rafaela

Algo que hace falta

Nadie ignora que Rafaela, cabecera del departamento Castellanos, es una ciudad progresista, un emporio de riqueza y de trabajo. En estos últimos años, poco a poco, ha incorporado a sus actividades todos aquellos servicios que cuentan las ciudades más adelantadas. Sin embargo, mucho hay que hacer todavía. Sólo nos hemos de referir a la necesidad que existe de construir un cementerio moderno. El que en la actualidad cuenta Rafaela fué construido en el año 1886. Consta de una cuadra tapialada rústicamente en todo su contorno. Hay según informaciones de buena fuente 6.000 sepulturas sencillas, 800 nichos y 120 panteones. Eso si no nos engañan los datos a que nos referimos. Dado los grandes adelantos se hace muy necesario encarar el problema y resolver lo que corresponda para que aquella ciudad cuente con un cementerio en debidas condiciones. Se trata de algo que no debe demorarse. Mucho hace que Rafaela debería tener un cementerio tal cual tienen las importantes ciudades cuyos progresos son notorios.

El plan de economias del Consejo de Educación

Reuniones en el Ministerio de Instrucción Pública

De acuerdo a lo que se ha anunciado oportunamente, en el Ministerio de I. Pública se ha realizado ayer una reunión estudiando el plan de economías que proyecta poner en práctica el Consejo de Educación. A la reunión a que nos referimos asistieron el ministro de Instrucciónn Pública, doctor Gatti, Presidente del C. de Educación, doctor Habichayn, y los vocales. Se prolongó varias horas. Se cambiaron ideas acerca de las economías que se harán estudiándose la forma de hacerlo. Existe el propósito de suprimir la oficina llamada de Obras Públicas, como así mismo realizar otras economías. Dentro de breve se sabrá en forma concreta lo que se hará.

Una acordada del Superior Tribunal que debe cumplirse

Mucho tiempo hace el Superior Tribunal de Justicia, teniendo presente un informe elevado por el Fiscal, estudió la situación creada al llamado Depósito de Contraventores por el gran número de presos que allí se alojaban.

Dictó entonces una acordada disponiendo que todo detenido que tuviera dictado auto de prisión fuera trasladado de inmediato a la Cárcel Pública. No sabemos si esa acordada se cumple o no, en la forma debida. Lo que sí nos consta que en la actualidad es pavoroso el hacinamiento de los presos en Contraventores. Poco hace que se produjo un desorden del que fué principal protagonista el delincuente Cousinet matador del soldado Jara. En ese entonces acudió al establecimiento citado el Jefe de Policía, señor José Carro, quien fué informado de qué se sallaban tal número de presos que la vigilancia tropezaba con grandes dificultades. No sabemos qué medidas adoptó la Jefatura. Pero no conocemos que se haya dictado providencia alguna. Es por eso que recordamos "que debe darse fiel cumplimiento a lo dispuesto por el Superior Tribunal de Justicia. En la actualidad la capacidad de contraventores es para dar alojamiento a unos 100 presos. Y días existen que tiene cerca de 220. Ayer por ejemplo, existían 170. Hemos de ser justos, expresando que la Jefatura nada puede hacer ante esta situación." Pero corresponde que el Superior Tribunal de Justicia proceda a hacer cumplir la acordada o bien el Ministerio trate de dictar las providencias necesarias hasta tanto sea terminada y habilitada la Cárcel Modelo. Eso es lo más urgente. Hay que visitar Contraventores para darse una idea de lo que decimos. Y es más grave el hecho si agregamos que allí hace falta más higiene. La temperatura en esta época es insoportable y la humedad está en todas partes del establecimiento. Por todo eso es necesario se dicten las medidas que este estado de cosas está reclamando.

MEJOREMOS UNA DE NUESTRAS PRINCIPALES FUENTES DE RIQUEZA

La selección de semillas para las siembras

La campaña pertinaz que se lleva a cabo en todo el país, procurando convencer a los chacareros que se dedican al cultivo del trigo, de las ventajas que les proporcionará el empleo de las semillas de pedrigée, desechando en absoluto las vulgares, no es fruto de una mera improvisación, pero sí el resultado paciente de estudios que se vienen efectuando desde hace más de 15 años por especialistas en la producción de este cereal.

Así como en la ciencia médica, el descubrimiento del suero contra la difteria para salvar millones de vidas ha necesitado la investigación de hombres que se dedican a las observaciones microscópicas pacientes de muchos años, encerrados en los laboratorios, y una serie de [illegible] ensayos, hasta tener la prueba indiscutible de la bondad de ese procedimiento, que arranca de las garras de la muerte a millones de criaturas que antes morían porque no se tenía a mano el medio de contrarrestar sus efectos, en la misma forma los técnicos genetistas, que también son hombres de ciencia, consagrados al estudio y perfeccionamiento de las semillas, han hecho constantes ensayos y siguen haciéndolos, para estar en condiciones de poder, como ocurre ahora, aconsejar a los agricultores con verdadero conocimiento de causa, cuáles son los trigos de pedrigée que mejor producen en las diversas zonas trigueras de la Argentina.

Ha sido teniendo en cuenta los bajos rendimientos, durante medio siglo, lo que indujo al gobierno de la nación por intermedio del Ministerio de Agricultura, a traer al país a genetistas de gran reputación encargándolos de estos estudios, para que la Argentina pueda dentro de poco, producir los mejores trigos del mundo.

EL INFANTE DON ALFONSO VISITO UNA ACAD. NAVAL

WASHINGTON, 2. — El infante don Alfonso, primo del rey de España, visitó esta mañana la Academia Naval de Annapolis, en compañía de algunos militares norteamericanos.

Después partió en aeroplano a Lakehurst, donde se embarcará en el Graf Zeppelin, para regresar a España.

La Directora de la Asociación N. A. de Editores de Diarios



En la fotografía se ve a la Junta Directiva de la Asociación Norteamericana de Editores de Diarios, después de su proclamación en la reciente convención efectuada en Nueva York. Está formada por personalidades del periodismo de Estados Unidos, procedentes de todas las grandes ciudades de la Unión.

EL ORDEN

SANTA FE, MARTES 3 DE JUNIO DE 1930

Enferma de Romanticismo, Quiso Poner Fin a un Conflicto De Orden Sentímental Bebiendo Una Pastilla de Bicloruro

MINUTOS ANTES HABIA REÑIDO CON SU AMANTE

Y ANTE EL JURAMENTO DE ESTE DE SEPARARSE PARA EL RESTO DE SUS DIAS, LA INFELIZ MUJER RESOLVIO PONER TERMINO A SU EXISTENCIA

EL DRAMA SE DESARROLLO EN UNA MODESTA VIVIENDA

Una enferma de romanticismo, una de esas mujeres que parecen escapadas de las páginas sensibleras de Carlota Bráeme para quienes el mundo concluye ante el panorama triste del primer contraste sentimental, pretendió anoche poner fin a su existencai bebiendo una pastilla de bicloruro.

Afortunadamente la infeliz mujer fué socorrida a tiempo cuando el tóxico no había logrado surtir aún sus trágicos efectos y, conducida al local de la Asistencia Pública en una ambulancia que se reclamó con la urgencia que imponía la gravedad del caso, quedó fuera de peligro encontrándose actualmente, hasta su completo restablecimiento, en el Hospital de Caridad.

EN UNA MODESTA VIVIENDA DEL SUD

Cerca de Santiago de Chile y Amenábar, es decir en el barrio sud de la ciudad, en el "canto de la serenidad", se encuentra situada una modesta vivienda ocupada por Tomás Balmaceda y por su compañera Rosa Fernández, argentina de 21 años de edad.

Uno y otro se conocieron hace ya algún tiempo. Prendió en sus corazones esa noble florecilla del sentimiento, que es el amor y resolvieron unirse para siempre, sin otra ley que la ley de Dios.

LAS PRIMERAS RENCILLAS

Durante los primeros tiempos de su unión, Rosa y Tomás vivieron un poema de ternura infinita. Pero con el inmutable devenir de los días se suscitaron las primeras rencillas. Rencillas que eran allanadas con una tolerancia recíproca. Y limadas en esta forma aquellas asperezas continuó el romance de los dos amantes, sin que ninguna nube obscureciera su cielo de alegría.

UNA SEPARACION FORZOSA

Rosa y Tomás, por causas que la policía trata de establecer ahora con debida exactitud, tuvieron anoche después de la cena, un violento altercado. Tomás, que al parecer había contraído un compromiso con otra mujer, dijo a Rosa que deberían separarse. Que la separación era forzosa hasta el resto de sus días... Y, tomando el sombrero, se retiró de aquel hogar con la promesa de no volver jamás.

MEDIA HORA DESPUES

Aquellas palabras proferidas fríamente por su amante, por el hombre a quien había amado hasta el delirio con todas las fuerzas de sus veinte años, hicieron ver a Rosa un poquito más el fondo de la vida. Como aquella heroína de Benavente, se había asomado a la vida creyendo que estaba en el cielo y se encontró con que estaba en la tierra...

Lloró desconsoladamente la infeliz mujer y en su desesperación solo encontró un lenitivo para su dolor atroz: la muerte.

FUERTES AYES DE DOLOR

Sin detenerse un solo segundo en vacilar, Rosa tomó una pastilla de bicloruro y la ingirió después de haberla disuelto en un vaso de agua. Momentos más tarde, presa de atroces dolores comenzó a proferir fuertes ayes que despertaron la atención de varios vecinos, los cuales solicitaron los oficios de una ambulancia en la que se condujo a la víctima a la Asistencia Pública. Puesta fuera de peligro por el médico del establecimiento, Rosa fué llevada luego al H. de Caridad, donde actualmente se encuentra internada hasta su completa curación.

DETENCION DE SU AMANTE

Empleados superiores de la comisaría cuarta, en cuya jurisdicción se desarrolló el intenso drama al conocer las causas que dieron origen al mismo, procedieron a la detención de Tomás, quien se encuentra alojado en la aludida seccional.

Ya se ha dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario teniendo conocimiento de lo ocurrido el juez doctor Ortigoza.

LE DISPARO UN BALAZO PERO NO LOGRO HERIRLO

Se había suscitado una diferencia por cuestiones de juego

GOLPES DE PUÑO

Razones de juego, una diferencia suscitada en los naipes, dieron lugar anteanoche a un suceso que pudo haber sido de trágicas proporciones y que afortunadamente gracias a la mala puntería de uno de los protagonistas, no alcanzó a revestir más contornos que los de un desorden común.

UNA PARTIDA DE NAIPES

En un café existente en Juan de Garay y Roque Sáenz Peña, jurisdicción de la comisaría 4a. se encontraban anteanoche poco después de las 21 horas, varias personas jugando a los naipes y entre ellas Marcos Martínez, domiciliado en Corrientes y San Juan, y Vicente Orellano.

A GOLPES DE PUÑO

De pronto se suscitó entre los nombrados, una diferencia que discutieron acaloradamente, llegando a insultarse tras lo cual, se tomaron a golpes de puño. Orellano desenfundó en esas circunstancias un revólver tirándole un balazo a Martínez que no dió en el blanco.

LUEGO DISPARARON

Martínez se avalanzó seguidamente sobre su adversario, logrando arrebatarle el arma que empuñaba. Al advertir la proximidad de varios agentes, que concurrían al lugar del desorden, atraídos por el estampido que produjo el disparo, Martínez y Orellano se dieron luego a la fuga.

EL ARMA DE ORELLANO

Poco más tarde concurrió al local de la comisaría 4a., Martínez, quien hizo entrega del arma que arrebató a Orellano, cuyo paradero procura establecer ahora la policía, habiéndose recomendado ya su detención a las demás seccionales y a la División de Investigaciones.

DOS HOMBRES SE TOMARON EN RIÑA EN RECONQUISTA

Uno de ellos hirió a su rival descerrajándole un balazo en el tobillo

FUE ARRESTADO

La Jefatura de Policía de Reconquista envió ayer una comunicación al Juez de Instrucción en turno, doctor Ortigoza, poniéndolo en antecedentes acerca de un suceso de carácter sangriento recientemente producido en la zona de aquel departamento.

PROTAGONISTAS

De acuerdo con la sucinta información enviada al doctor Ortigoza y que recién ayer se entregó a la prensa en el despacho de los Tribunales, fueron principales intérpretes los ciudadanos Miguel Gazzo y Francisco Saucedo, domiciliados ambos en Reconquista.

UN TIRO A LOS PIES

Por cuestiones que aun no se conocen con debida exactitud pero que se aclararán en el sumario que se viene instruyendo, Gazzo y Saucedo tuvieron un violento cambio de palabras tras lo cual el último de los nombrados desenfundó su revólver disparando un tiro a los pies de su rival, el cual resultó herido en el tobillo de la pierna derecha.

DETENCION Y SUMARIO

Agrega el despacho enviado al juez doctor Ortigoza que momentos después de producirse el mencionado suceso tomó intervención en el mismo la policía de Reconquista, la cual hizo atender a la víctima con el médico de la repartición quien estableció que el carácter de la herida era leve.

Saucedo también fué detenido habiéndose dado comienzo a la instrucción del correspondiente sumario.

Un Tranvía de la Línea 6 Chocó Ayer Violentamente Con un Carro, en el Oeste

COMO CONSECUENCIA DEL ACCIDENTE UNO Y OTRO VEHICULO SUFRIERON DESPERFECTOS DE RELATIVA IMPORTANCIA NO HABIENDOSE PRODUCIDO NINGUNA DESGRACIA PERSONAL

UN CABALLO RESULTO CON LASTIMADURAS GRAVES

En el transcurso de las últimas horas de la mañana de ayer se produjo en la esq. de calles Saavedra y Mendoza, un grave accidente de tráfico. Grave por los perjuicios recíprocamente ocasionados en los vehículos que participaron en la colisión, pues afortunadamente no hubo que lamentar ninguna desgracia personal.

EN MENDOZA Y SAAVEDRA

Por calle Saavedra con dirección al norte de la ciudad corría ayer poco después de las hs. un carro de 2 ruedas conducido por Teodoro Agüero, argentino de 45 años de edad, domiciliado en calle San Jerónimo 2130.

Por Mendoza y con dirección al oeste circulaba a su vez el tranvía de la línea número 6 a cargo del motorista José Elías, chapa 344, domiciliado en calle San Jerónimo esquina Mariano Comas, y del guarda chapa 61 Julián Burgos.

Al llegar ambos vehículos a la esquina formada por las referidas arterias se encontraron de improviso sin tener tiempo ninguno los conductores de impedir el accidente.

DAÑOS DE CONSIDERACION

Como consecuencia del choque Agüero, que según decimos viajaba en el pescante del carro fué despedido del mismo cayendo al suelo, sin ocasionarse afortunadamente ninguna lesión, no así el animal que tiraba el vehículo el cual sufrió heridas graves en distintas partes del cuerpo.

Tanto el carro como el tranvía tuvieron que registrar también desperfectos de importancia. El primero sufrió la rotura de las dos varas y otros destrozos en las ruedas y en la caja del carro y el tranvía, a su vez, destrozó su salvavidas ocasionándose igualmente abolladuras en la parte delantera.

MEDIDAS POLICIALES

Momentos después de producirse el choque concurrió al lugar del mismo el personal de la seccional sexta, el cual adoptó las medidas del caso.

Los funcionarios policiales que tuvieron a su cargo el procedimiento hicieron comparecer luego al local de la comisaría en cuya oficina de guardia se labraron las actas de estilo a fin de establecer definitivamente las responsabilidades del caso.

Tenemos entendido que en el sumario instruído han prestado declaración varios testigos que presenciaron el violento choque entre los referidos vehículos.

Como quedó el carro después del accidente de ayer.

MOLESTABA A UNA PERSONA Y ESTA LO HIZO DETENER

La Comisaría 5a. informó ayer a la Superioridad, que en horas de la noche anterior, siendo aprixamadamente las 22.30 horas, los agentes del Escuadrón de Seguridad que tienen a su cargo el servicio de rondín en la zona de la aludida seccional, habían conducido a la misma, en calidad de detenido, al ciudadano Ciriaco Suárez, argentino de 30 años de edad.

Agrega la información, que momentos antes Sánchez en manifiesto estado de ebriedad y frente a la puerta de la vivienda que ocupa en V. Sarsfield al norte, don Isidro Rojas molestaba en todo sentido a este último, quien se dirigió finalmente a los soldados del Escuadrón solicitándoles lo arrestaran.

Ciriaco permaneció detenido por espacio de algunas horas en la Comisaría 5a. y cuando recuperó su estado normal lo pusieron en libertad.

¡LO QUE SE HABRAN DICHO!...

A las 9.30 horas del domingo, el agente Silva de la comisaría 2a. condujo en calidad de detenidos a la mencionada seccional a los ciudadanos Venancio Oviedo, español, de 33 años de edad y a Vicente Frangali, argentino, domiciliado en Avenida Freyre y Primera Junta.

Los nombrados, en circunstancias que se encontraban estacionados en el cruce de San Jerónimo y Tucumán, por asuntos de orden internacional sostuvieron un violento altercado profiriéndose recíprocamente una serie de palabrotas que hicieron ruborizar a unos cocheros que estaban en las arcanías esperando pasajeros.

El agente Silva, que también es un hombre lleno de rubor, al oir los epítetos de grueso calibre sintió que "le subían los colores" a las mejillas, razón por la cual procedió a detenerlos, conduciéndoles a la nombrada seccional donde quedaron arrestados por espacio de varias horas.

CON UNA DAGA AMENAZO A SU PROPIA MUJER

Anteayer, momentos después de las 14 horas, el agente Zuazquita de la seccional cuarta que se encontraba de facción en las proximidades de Boulevard Zavalla y San Juan, condujo en calidad de detenido, a la mencionada comisaría, al ciudadano Juan de Dios Ramón Rodríguez, argentino de 24 años de edad, casado y domiciliado en calle Entre Ríos al oeste.

Motivó la detención de Ramón Rodríguez, el hecho de que, encontrándose momentos antes en el paraje ya mencionado sostuvo un cambio de palabras con su señora esposa a quien amenazó seguidamente armado de una cuchilla de regulares dimensiones que extrajo de entre sus ropas.

El agente Zuazquita que presenció el hecho, detuvo según decimos, a Ramón Rodríguez quien permaneció arrestado por espacio de varias horas en el local de la comisaría 4a.

SE ACCIDENTO UN OBRERO DE LA S. TELEFONICA, AYER

Se cayó de un poste telefónico resultando con heridas y golpes de importancia

Mientras el obrero de la Sociedad Telefónica, Florentino Ferreyra, trataba de colocar un cable trasmisor en uno de los postes que quedan en la Avenida López y Planes, próximos al Ferrocarril Central Argentino, perdió el equilibrio, y sin poderlo evitar, cayó al pavimento desde una altura de ocho metros, quedando desvanecido.

Algunos instantes después era trasladado a la Asistencia Pública, donde se constató que había recibido golpes internos de cierta gravedad, como así también, algunas heridas exteriores, practicándosele la primera cura.

Intervinieron las autoridades policiales de Barranquitas, dentro de cuya jurisdicción se produjo el accidente, labrando el sumario de estilo. Al mismo tiempo se pasaron los antecedentes de lo ocurrido, al juez de turno.

Recordación del 48o. aniversario de la muerte de Garibaldi

CIVITA VECCHIA, 2 — Los sobrevivientes garibaldinos y varios centenares de veteranos de la guerra de la independencia de Italia, presididos por el subsecretario de Guerra, Cao, se embarcaron hoy para la isla de Naddalena, en peregrinación a Caprara para rendir un homenaje ante la tumba de Garibaldi, con motivo de cumplirse mañana el 48.o aniversario de la muerte del libertador.

FUE ARRESTADO EL HERIDOR DEL RUSO PELICHUK

Hizo efectiva su detención la policía de Kilómetro Dos

Dimos cuenta en nuestra edición de ayer, sobre un suceso de carácter sangriento ocurrido en jurisdicción de la Comisaría de Kilómetro 2, en el transcurso de las horas de la noche anterior, y a consecuencias del cual resultó herido de un tajo de relativa importancia en la cabeza, el súbdito ruso Miguel Pelichuk, domiciliado en Villa María Selva.

Agregamos que los autores de la agresión o bien el autor, cosa que no se sabía con exactitud pues habían sido varios los sujetos que intervinieron en el hecho, se habían dado a la fuga, razón por la cual las autoridades del paraje activaban las averiguaciones a fin de individualizarlos, habiendo detenido en el primer momento a dos o tres personas sobre quienes recaían sospechas de que pudieran ser protagonistas de la gresca.

En horas de la mañana de ayer, la Comisaría de Kilómetro 2, mejor orientada, detuvo a José Osecky, polaco de 27 años de edad y a Luis Kurta, de la misma nacionalidad que aquél y de 20 años, por suponer, de acuerdo con la filiación suministrada por la víctima, que pudieran ser autores de la lesión. Interrogado por el comisario del lugar, Osecky concluyó por confesarse autor de la agresión, por cuya circunstancia quedó detenido con el carácter de incomunicado.

Osecky será pasado de un momento a otro al local de la Jefatura de Policía, de donde se le enviará luego al Depósito de Contraventores a disposición del señor Juez de Instrucción que entenderá en la causa.

HIZO UN VIRAJE Y SE ESTRELLO CONTRA UN AUTO

Como consecuencia del golpe recibió lesiones en el rostro y fué curado en la

ASISTENCIA PUBLICA

Aproximadamente a las 24 horas del sábado, ocurrió en jurisdicción de la seccional sexta un accidente de tráfico que el parte policial refiere en los siguientes términos:

Circulando el ciclista Osias Schore, polaco de 30 años, casado, domiciliado en Garay 3245, por Av. Freyre hacia el Sud, entre las de Mendoza y Primera Junta, por evitar llevarse por delante un montón de escombros, hizo un viraje yendo en estas circunstancias a estrellarse contra el auto chapa 1033, conducido por Luis Poggi, con domicilio en General Paz al norte, habiendo resultado el ciclista como consecuencia del golpe, con contusiones en el rostro, lado derecho, siendo inmediatamente conducido a la Asistencia Pública, donde se le practicó la primera cura, retirándose luego a su domicilio.

DOS CURDELAS INTERNACIONALES

La comisaría 2a. se apuntó un poroto el domingo procediendo a la detención de Justo Verón, gran tomador de vino de la industria nacional y de Domingo Inco y Ramón Fernández, españoles de 28 y 40 años de edad, respectivamente, curdas internacionales que venían realizando una intensa propaganda a favor del vino de Málaga.

Todos ellos quedaron detenidos durmiendo por espacio de varias horas en la aludida seccional, siendo puestos en libertad cuando ya estaban totalmente frescos.

¡QUE MANO ESTE LEONCIO!

Poco antes de las 20 horas del domingo el agente Escobar de la comisaría tercera, condujo en calidad de detenido a la referida seccional, al bueno de Leoncio Valdes, argentino de 48 años de edad, quien fué encontrado en las inmediaciones de la Plaza Constituyentes con una mamúa de esas que hacen época tanto que ya no podía mantenerse en pie.

Leoncio, (nos parece innecesario decirlo, pero en fin, hay que decirlo...), durmió por espacio de varias horas en uno de los calabozos de la referida seccional y cuando ya estaba en condiciones de hacer "el 4", es decir al amanecer, fué puesto en libertad.